



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 3-3-93

NUM.: 41

---

SERIE A:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

## SUMARIO

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD**

Págs.

Al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1993, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

1182

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD**

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, en la sesión celebrada el día 1 de marzo de 1993, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 80.6 del vigente Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en los diferentes apartados del mencionado artículo reglamentario, adopta, por unanimidad, en relación con el asunto de referencia, los siguientes acuerdos.

**Asunto:**

**Calificación y decisión sobre la tramitación de la enmienda a la totalidad presentada al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1993.**

**Acuerdos:**

1º. Calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1993.

2º. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se

ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.

Enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1993.

**JUSTIFICACION**

Proponemos la devolución al Consejo de Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1993 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por entender que el mismo no responde, en absoluto, a las necesidades sentidas en nuestra Región ni a las que impone la necesaria convergencia con Europa.

Un presupuesto responsable, ante la situación de crisis que nadie discute, debería ser austero, promover el ahorro, estimular la inversión real, reducir el déficit y moderar nuestro endeudamiento.

Esta situación, reflejo de una crisis más generalizada, agravada en

nuestra Comunidad por tres presupuestos anteriores, consuntivos, electorales e irresponsables, exige el planteamiento de los siguientes objetivos:

1º. Reducción de la estructura de la Administración Regional.

2º. Contención del gasto público y de las operaciones corrientes reales, sin enmascaramiento de éstas como inversiones.

3º. Supresión de inversiones superfluas, priorizando las dirigidas a la creación de infraestructuras que, además de mejorar el medio-ambiente y la calidad de vida, constituyan un atractivo a la implantación de empresas que supondrá, como lógico corolario, la creación de empleo.

4º. Apoyo a la competitividad de

nuestras empresas, con especial atención a los sectores en crisis.

5º. Adopción de soluciones a la grave problemática que afecta al campo riojano.

El Proyecto presentado a esta Diputación no responde a ninguno de estos objetivos, por lo que el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 80 a 82 del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1993, proponiendo su devolución al Gobierno.

Logroño, 26 de febrero de 1993. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año .....5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---